

CONSTANCIA: Manizales, 02 de diciembre de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente. -

*M. Consuelo Quintero V.*

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA  
Oficial Mayor- Sustanciadora

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS**

Manizales Caldas, diciembre tres (03) de dos mil veintiuno (2021).

**RADICADO 2021-00384 (VS. Alimentos Menor)**

Agréguese a las diligencias el escrito anterior radicado por el apoderado de la parte demandante el 29-11-2021, a quien se le informa que no existe por ahora link o clave para enviarle el expediente de la referencia, máxime que en el referido proceso hasta ahora solo existen actuaciones surtidas por la parte actora a quien él representa, además que todas las acciones adelantadas dada la virtualidad por la que se está actualmente laborando, se notifica por los estados electrónicos de la plataforma de la página web de la rama judicial a la cual tienen acceso todos los usuarios, pudiéndose descargar los autos y demás publicaciones de las decisiones del juzgado, excepto las resoluciones que por ley tienen reserva.

**NOTIFÍQUESE**

*Paola*

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA  
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</b></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 218 el 06 de diciembre de 2021.</p> <p><i>Ilida Nora Gd.</i></p> <p><b>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR</b> Secretaria</p>
---

